



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.323.T

MAT: AUTORIZA REBAJA
HORAS A CONTRATA
MÓNICA IVONNE
SALDÍAS SANDOVAL.-

LAJA, 22 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 39 de fecha 17.04.14 de la Encargada de la escuela F-976 "La Colonia", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Carta de renuncia voluntaria presentada por la Sra. Mónica Ivonne Saldías Sandoval.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 1638 del 27.03.14 que designa horas a contrata a la Sra. Mónica Ivonne Saldías Sandoval, en la dotación docente de la escuela F-976 "La Colonia".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** rebaja de horas a contrata, a la profesional de la educación que se indica en decreto alcaldicio N° 1638 del 27.03.14, a contar del 01.04.14, quedando de la siguiente forma:

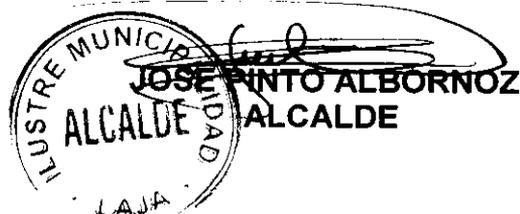
Docente	: Mónica Ivonne Saldías Sandoval
Rut	:
Establecimiento	: escuela F-976 "La Colonia"
Decreto	: N° 1638 del 27.03.14
Horas contrata	: 42 hrs.
Horas rebajadas	: 06 hrs.
Total horas	: 36 hrs.

2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/